



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



GALERIAS EL TRIUNFO, S. A. DE C. V.

R.F.C: GTR001031Q58

DOMICILIO FISCAL

CALLE GANTE NUM. 12 INT. LOCAL 4 SECCION A, COL. CENTRO (AREA 1) C.P. 06000, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO

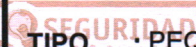


DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GALERIAS EL TRIUNFO

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO DE ARTICULOS DE DECORACION Y MUEBLES



TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA S/N, COL. 18 DE MARZO C.P. 86140, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

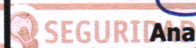


VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 10/DIC/2025 AL 10/DIC/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 20:00 HORAS



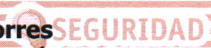
Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.